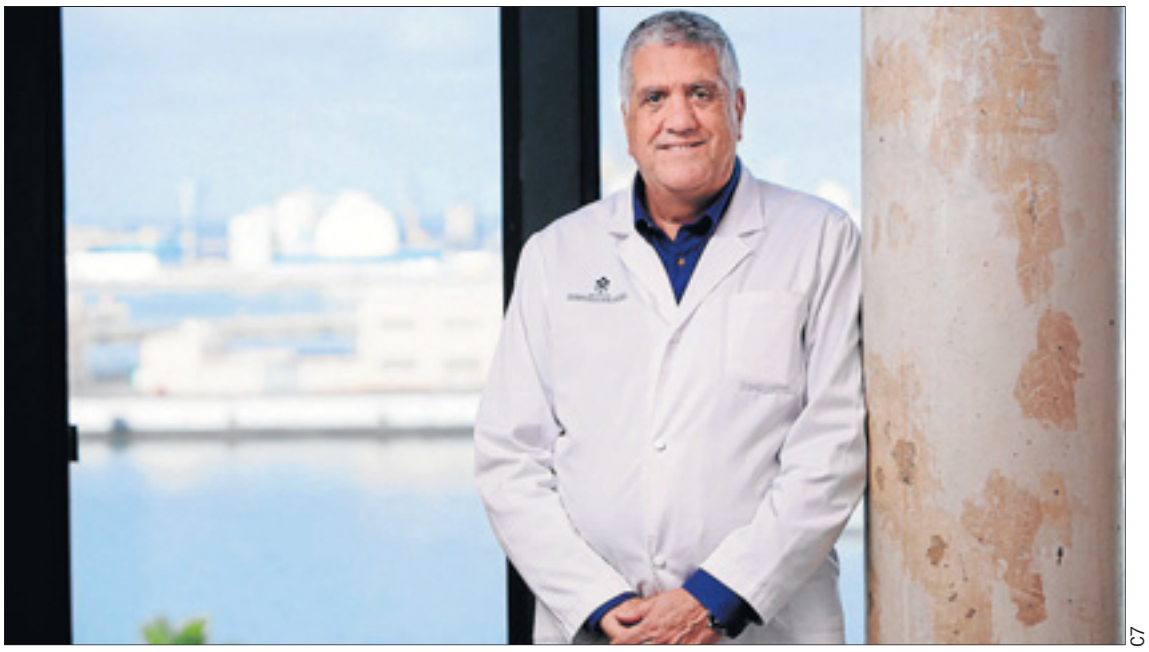


LA CONSULTA Manuel Sosa Marrero

Especialista en Ginecología y Obstetricia del Hospital Perpetuo Socorro

LOS **LARC**, MÉTODOS **ANTICONCEPTIVOS** DE LARGA DURACIÓN QUE HACEN DESAPARECER LA REGLA O LA MINIMIZAN, NO REPRESENTAN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA MUJER.



C7

Hospital Perpetuo Socorro. *En la imagen, el doctor Manuel Sosa Marrero, especialista en Ginecología y Obstetricia.*

«La tendencia actual es la desaparición de la regla»

Canarias7
Las Palmas de Gran Canaria

— Cada vez se populariza más la nueva generación de anticonceptivos hormonales que puede eliminar la menstruación, ¿no supone esto un riesgo?

— En absoluto. La Sociedad Española de Anticoncepción se ha posicionado a favor del uso de los LARC, que son métodos anticonceptivos de larga duración, que si es posible no dependan de una toma diaria, y en la defensa de la conveniencia de anticonceptivos que hacen desaparecer la regla o al menos la minimizan, cuestión que no representa ningún riesgo para la salud de la mujer. Los LARC están constituidos por el implante subdérmico y el DIU medicalizado. Estos son los que harían desaparecer la regla, a los que hay que añadir el DIU inerte, con el que sí se presenta sangrado cíclico

— ¿Por qué desaparece?

— Mensualmente dentro del útero se produce un tejido en el endometrio, que es donde se implantará un posible embarazo. El tejido endometrial no crece por efecto de la acción continua de la hormona y por lo tanto, no se sangra. Esto no supone ningún riesgo ni es definitivo. A los pocos días de abandonar un tratamiento hormonal, estas sustancias desaparecen y se vuelven a tener las menstruaciones habituales y desaparece la protección anticonceptiva.

—¿Mantener la toma de la pastilla también provoca entonces ese efecto?

— Efectivamente. De hecho, es un sistema que se ha utilizado en algunas pacientes para eliminar las grandes hemorragias y que muchas mujeres han usado para evitar la regla cuando tienen un evento importante y no quieren que baje. La única diferencia es que ahora la nueva generación contiene menos hormonas y ya tienen indicación clínica de 'no regla'. Unas están preparadas para que se produzcan únicamente cuatro reglas al año. Se toman ininterrumpidamente durante tres meses y se descansa cuatro días. Otras se toman ininterrumpidamente y cuando se quiera tener el período, se deja de tomar cuatro días y vuelve. Ambas están aprobadas por la Agencia Española y Europea del Medicamento.

— ¿Tienen contraindicaciones?

— Presentan las mismas contraindicaciones que los tradicionales respecto al riesgo de consumirlos en caso de padecer enfermedades previas, como cáncer hormonodependiente, lupus y otras pocas patologías como la trombosis. La tendencia actual va encaminada a la desaparición de la regla para las usuarias de anticonceptivos. Con esto se reduce el riesgo de anemia, dolor menstrual y, sobre todo, es una opción cómoda para las usuarias,

— ¿Qué ventajas presentan frente a otros métodos?

— Los LARC tienen diversas ventajas, además de la desaparición del sangrado, que también reduce el riesgo de anemias. Con su uso existe un 50% menos de posibilidades de cáncer de ovario, disminuye el de endometrio y cuello de útero y los estudios parecen evidenciar que el de colon y recto. Es indoloro, y en el caso de implante, DIU o anillo vaginal, como la dosis de hormonas que segrega van directamente a la sangre, necesita la liberación de una menor cantidad para conseguir el mismo efecto y no se ven alterados, perdiendo efectividad, por episodios de vómitos y diarreas, como los convencionales. Ni tampoco por la toma de algunos medicamentos. Además, pueden eliminar el síndrome premenstrual y los sangrados excesivos.

LA INFORMACIÓN ES CLAVE

Cada vez son más las mujeres que utilizan los nuevos anticonceptivos hormonales. No obstante, en muchas se mantiene aún la idea de que la desaparición total o parcial de la regla es algo antinatural y peligroso. Ambas fórmulas son viables y no implican riesgos, pero es cada mujer quien debe escoger, con el asesoramiento de su ginecólogo, el método que considere mejor según sus creencias, historial médico y necesidades. Pero es clave que estén informadas de todas las posibilidades a su alcance. De hecho, por ejemplo en las mujeres de más de 35 años que fuman más de 15 cigarrillos al día, los anticonceptivos orales tradicionales resultan peligrosos y contraindicados. Con este tipo de perfil, el DIU, medicalizado o no, o el implante subcutáneo, son la mejor alternativa, siendo además muy efectivos. Hay que recordar, en cualquier caso, que ninguno de estos métodos protege del contagio de Infecciones de transmisión sexual.